



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXO 15 PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA

I. Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia

El Plan de Estudio es el documento base que enmarca el proceso de formación de las maestras y los maestros en la enseñanza y aprendizaje de la historia del Sistema Educativo Nacional. Describe las orientaciones fundamentales que permiten el mejor desarrollo de los contenidos curriculares en los contextos de la Escuela Normal y las escuelas de práctica, los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con los aportes de las teorías curriculares, ciencias de la educación y otras áreas del conocimiento, y con los enfoques y fundamentos del Plan y programas de estudio de educación básica enmarcados en la Nueva Escuela Mexicana.

I.1 Enfoque de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia

El plan de estudios enfatiza la importancia del trabajo docente colaborativo en el desarrollo de contenidos curriculares de manera interdisciplinar, articulada y congruente con los contextos socioculturales donde desarrolla su formación y práctica profesional. Plantea la importancia de reconocer los saberes de la comunidad y la diversidad y de las y los estudiantes para diseñar situaciones y progresiones de aprendizaje situados. Retoma la filosofía, historia y sociología en la formación docente. Desarrolla un pensamiento crítico, científico y creativo para innovar la intervención pedagógica. Enfatiza el enfoque comunicativo y prácticas sociales del lenguaje en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje, la lectura y escritura. Impulsa el desarrollo de capacidades para atender a grupos multigrado en contextos rurales, rurales indígenas, urbanos entre otros. Impulsa la flexibilidad curricular para que las maestras y los maestros realicen ajustes razonables que permitan atender las necesidades de sus estudiantes y con ello coadyuvar en alcanzar una vida digna y una justicia social. En las siguientes secciones se describen los pormenores del plan de estudios.

I.2 Orientaciones curriculares del Plan y programas de estudio

El Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia, se organiza en cinco trayectos formativos que son articulados y dinamizados por el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico. Plan y programas de estudio se fundamenta en un Enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica y atención a la diversidad, desarrollo socioemocional, inclusión, educación física, artes, salud y sostenibilidad. *La comunidad como núcleo de los procesos educativos en el que se generan los aprendizajes para la vida social. Asimismo, se enfatiza en la flexibilidad curricular para contextualizar la formación de las maestras y los maestros a las necesidades de los territorios de las entidades federativas donde se circunscribe la dinámica de las escuelas normales.*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1.3 Enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad

En congruencia con los fundamentos de este Plan y programas de estudio, de esta licenciatura y desde la pedagogía de las diferencias, asume el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, como arco desde el cual se eligen las estrategias didácticas que facilitaran la co-construcción de nuevos aprendizajes y por consiguiente el alcance del perfil de egreso.

En el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, el archipiélago educativo, compuesto por tres pilares escuela-comunidad-territorio, espacios sociales interdependientes, en los en el que ocurre el aprendizaje colocando a cada estudiante como sujeto cognoscente que aprende de, desde y con este triángulo, ello le lleva a responder a las demandas sociales desde su saber ser y saber hacer. Este enfoque coloca en el centro del hacer la investigación y el diálogo de saberes, como herramientas pedagógicas que reconocen la heterogeneidad del grupo con sus múltiples rostros de la diversidad sociocultural, potencia los diferentes niveles y perfiles cognitivos, se vincula con el contexto sociocultural y plurilingüístico, entre otros factores. Estas son condiciones básicas para potencializar nuevos aprendizajes.

Dentro del archipiélago educativo, como espacio social de aprendizaje involucra, la experiencia previa, las cosmovisiones, los saberes comunitarios, los conocimientos científicos y los retos de las condiciones de vida profesional y personal que en interacción e interdependencia cada estudiante a lo largo de su formación desarrolla su capacidad de agencia, de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que cada estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo, es decir, la formación como agentes pedagógicos de transformación ocurre no sólo en la Escuela Normal y de práctica, sino también en la y desde la comunidad y territorio.

La formación docente comprende en sí misma alternativas pedagógicas que se configuran con y a pesar de los aprendizajes institucionalizados, pero en interacción con otros y otras, por lo que las estrategias didácticas, a implementar, se ubican en el enfoque centrado en aprendizaje en interdependencia con la comunidad, en virtud de que lo cotidiano y la práctica docente normalista, se despliegan simultáneamente al transversalizar la diversidad cognitiva y sus múltiples rostros socioculturales, presentes en cada grupo normalista, potenciando nuevos aprendizajes y con ello nuevas maneras de saber, saber hacer y saber conformando nuevas relaciones interculturales basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad sustantiva, la inclusión y conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

En esta perspectiva, es viable generar una docencia formativa que centre su interés en la promoción y movilización de saberes y experiencias individuales y colectivas que favorezcan la adquisición, construcción y el fortalecimiento de nuevos aprendizajes del estudiantado, por ello, desde la perspectiva socioconstructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central la construcción y el desarrollo de experiencias de aprendizaje vivas al implementar alguna de las siguientes: el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio,





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

el aprendizaje colaborativo, aprendizaje por proyectos, así como la detección y análisis de incidentes críticos.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual el estudiantado se involucra de forma activa y colaborativa en la co-construcción de proyectos áulicos, institucionales o comunitarios que dan respuesta a problemas o necesidades identificados en el contexto social, educativo o académico.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Centrada en un caso de la vida real, seleccionado por el estudiantado o su maestra o maestro titular, desde el inicio de su tratamiento. Plantea interrogantes que encaminan hacia una problematización y análisis de sus atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad, donde convergen diferentes miradas y saberes presentes en el grupo normalista, y es justamente el caso de quien enseña al estudiantado al demandarle por un lado otros referentes teóricos que permitan comprenderlo y por otro lado, posibilita compartir procesos de construcción colectivos, transformar el pensamiento y construir desde la crítica y la reflexión situadas.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Esta estrategia consiste en la selección o identificación de un problema o problemática derivada de la realidad educativa, por tanto, es realista, relevante, factible y formativamente útil, porque se constituye en un escenario de aprendizaje en el que, inherentemente, la necesidad de comprenderlo y proponer alternativas de soluciones fundamentadas refleja la interdependencia entre los procesos educativos formales y los saberes y cosmovisiones comunitarias frente a esa realidad. Por tanto, demanda del estudiantado normalista investigación y análisis crítico de las situaciones complejas que lo componen y del papel de los actores involucrados. Ello, moviliza los saberes comunitarios, interdisciplinarios y los recursos cognitivos de cada estudiante. Se caracteriza por su valor formativo tanto para el estudiantado como para el profesorado, al generarse experiencias de aprendizaje centradas en el diálogo de saberes y la investigación para contextualizarlo, caracterizarlo, calibrarlo, conceptualizarlo y comprenderlo para construir alternativas de solución.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

El incidente crítico (IC), se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del grupo (sus docentes y sus estudiantes) de la escuela, comunidad o el mundo, cuya consecuencia desestabiliza la acción pedagógica, social o emocional, que además genera inseguridad y puede originar conductas disruptivas. Su verbalización y atenta escucha a las y los otros de manera consiente favorece el estado emocional individual y colectivo. Su valor formativo está dado por el tipo de estrategias didácticas utilizadas para analizar la naturaleza contextual compleja e incierta en la que surge el IC, comprender las cosmovisiones de mundo que hay detrás de las expectativas e interpretaciones de las personas involucradas, y más aún de los recursos y saberes que moviliza el grupo los cuales generan cambios profundos en las concepciones, estrategias, sentimientos y



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

emociones de cada integrante, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de aprendizaje experiencial y situada propio de la vida profesional en contextos reales. Se concibe como un proceso social complejo, que vive el estudiantado normalista, en múltiples espacios sociales y con prácticas discursivas propias del triángulo escuela de práctica-comunidad-territorio, siendo este el archipiélago educativo desde el cual, cada estudiante, produce un entramado de saberes y sentidos pedagógicos, éticos y políticos, entre otros, los cuales juegan un papel fundamental en su configuración y conformación como docente. Su valor formativo radica justamente que *in situ*, desarrolla su capacidad de agencia transformadora al tomar decisiones que responden a la multiplicidad de rostros de la diversidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de aprendizaje, cuya característica principal es el reconocimiento de la heterogeneidad como fuente de nuevos aprendizajes, construcción de nuevos proyectos, entre otros, donde el estudiantado, en equipos reducidos desarrolla el pensamiento crítico, reflexivo y analítico. Promueve la igualdad sustantiva, impulsa la autonomía del aprendizaje, provoca la responsabilidad individual y colectiva de su formación, favorece la resolución de conflictos de manera pacífica, fomenta el diálogo de saberes, entre otras ventajas, las cuales son condiciones que maximizan el aprendizaje como personal y de sus colegas es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente.

El trabajo colaborativo se caracteriza por una interdependencia positiva donde la interacción y la reciprocidad intersubjetiva son los facilitadores de una co-construcción de aprendizajes significativos. Las maestras y los maestros enseñan a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

I. 4 Flexibilidad curricular

Históricamente, las escuelas normales han desarrollado un currículo pensado y diseñado de manera gerencial construido de tal manera que el magisterio se ha visto como transmisores de información. Desde que los estudios para la formación docente se hicieron de nivel licenciatura las comunidades académicas normalistas han demandado un trato como instituciones de educación superior que pueden definir su propio currículo. La flexibilidad curricular en las escuelas normales responde a una formación profesional docente integral, centrada en un sujeto global que recupera la especificidad contextual, regional, nacional e internacional, así como los escenarios



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

emergentes de salud pública que han hecho que la sociedad se confíe para aprender a distancia, a través de entornos virtuales de aprendizaje o de manera híbrida.

El desarrollo de culturas digitales también ha catalizado los procesos de formación masivos y las trayectorias personales de aprendizaje. También se han constituido como plataformas para compartir y divulgar saberes y experiencias. Esto ha ampliado las posibilidades de aprender más allá de las maestras y los maestros y de las fronteras del aula o la institución educativa.

De esta manera, la flexibilidad curricular implica cuatro grandes rasgos distintivos:

1. **Flexibilidad en la enseñanza y aprendizaje inclusivo:** que permita la libertad de cátedra para hacer ajustes razonables a fin de apegarse a las necesidades del contexto de sus estudiantes y las necesidades individuales de aprendizaje.
2. **Flexibilidad en desarrollo curricular con apoyo de dispositivos digitales y plataformas educativas:** que los contenidos curriculares y situaciones de aprendizaje puedan desarrollarse de manera híbrida sin perder su pedagogía y didáctica particular para estos escenarios.
3. **Flexibilidad para la movilidad académica:** que permita la movilidad e internacionalización de las y los estudiantes a nivel nacional e internacional a fin de diversificar las experiencias formativas profesionales y personales.
4. **Flexibilidad en las opciones de titulación:** que diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de los dominios de saber, capacidades y desempeños profesionales de cada estudiante.

I. 5 La evaluación del aprendizaje

La evaluación en este Plan y programas de estudio constituye un proceso de recolección de evidencias integradoras que ofrecen una lectura sobre los dominios de saber, capacidades, desempeños y producción de saber que ha alcanzado el estudiantado a nivel personal y colectivo. Este proceso de evaluación formativa y sumativa les permite reflexionar sobre lo aprendido, lo que hace falta aprender y lo que necesita desaprender. De esta manera, el estudiantado identifica aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar los desempeños profesionales definidos en los perfiles de egreso expresados en cada uno de los cursos del Plan y programa de estudio.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales del estudiantado que adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de sus dominios de saber y; la sumativa, de acreditación/certificación de aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que cada estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación. La evaluación ha de ser integral, colectiva también individualizada y permanente. La evaluación reconoce la diversidad que prevalece en los grupos, por lo tanto, no hace comparaciones entre las y los estudiantes como personas homogéneas para definir capacidades. Para evaluar integralmente es necesario utilizar métodos que den cuenta de los procesos de aprendizaje, las rutas que sigue cada estudiante para alcanzar determinados dominios, desempeños y valores inherentes a una formación humanista



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

en cada uno de los cursos y contenidos. No necesariamente se evalúan los resultados finales que pueden ser reduccionistas de la complejidad que implica el aprendizaje. Para evaluar la formación integral del estudiantado se pueden utilizar, entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes, portafolios, narrativas pedagógicas, ensayos, entre otros que den cuenta de los procesos de aprendizaje.

I. 6 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que deben demostrar las y los aspirantes a cursar el Plan y programas de estudios. La finalidad de estos procesos es garantizar que las y los aspirantes cuenten con las bases y la actitud para ser profesionales de la educación para una sociedad compleja y en constante cambio, lo que exige una formación permanente a lo largo de la vida profesional.

Las y los aspirantes deberán demostrar interés genuino por la enseñanza y por el aprendizaje, el trabajo con la comunidad, padres de familia y con otros profesionales de la educación que son parte de la vida institucional en el Sistema Educativo Nacional. Debe mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, y educativos que prevalecen en su territorio, en la nación y en el mundo. Además, deberá poseer capacidades para:

- Aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida
- Buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje
- Solucionar problemas a partir de métodos establecidos
- Trabajar colaborativamente para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales
- Comunicarse y expresar sus ideas tanto de forma oral como escrita
- Escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados
- Participar con una consciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad federativa, México y el mundo
- Interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características socioculturales y lingüísticas
- Realizar actividades de enseñanza situada

I. 7 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el marco de referencia que da origen a la construcción y diseño del Plan y programas de estudio. Este expresa las capacidades que las egresadas y los egresados desarrollarán y consolidarán al término de la licenciatura. El perfil de egreso plantea las capacidades éticas, valores y actitudes que constituyen el ser docente; las capacidades, conocimientos, y saberes pedagógicos involucrados en los desempeños propios de la profesión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de su formación en la licenciatura.

El perfil general es el marco filosófico que define las capacidades que todas las y los estudiantes de las escuelas normales deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad federativa y licenciatura que estudien.

El perfil profesional se refiere a las capacidades que las y los estudiantes deben desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que se incorporará al servicio profesional, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las alumnas y los alumnos, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAM). Los Perfiles profesionales definidos por la USICAM establecen criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar, a saber:

- Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Una maestra, un maestro que conoce a sus alumnas y sus alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.
- Una maestra, un maestro que genera ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o los adolescentes.
- Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y la comunidad.

Perfil general de egreso

La egresada y el egresado es un docente profesional de la educación que:

Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.

Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar,



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.

Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación; está preparado para crear, recrear e innovar en las relaciones y el proceso educativo al trabajar en comunidades de aprendizaje e incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socioemocional.

Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otros lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje y acompaña su desarrollo y maduración como personas.

Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a la alumna, al alumno, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional.
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.
8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.
9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.
10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.
11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes.
12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Perfil Profesional de Egreso de la Licenciatura Enseñanza y Aprendizaje de la Historia. Plan 2022.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con las perspectivas: intercultural crítica y humanista, de género y de preservación y cuidado del medio ambiente.

- Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con el alumnado, las madres, los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y los consagrados a lo largo de la historia de México: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.
- Reflexiona de manera crítica sobre su identidad cultural y nacional, las instituciones y los símbolos patrios.
- Actúa con conciencia social para el cuidado, y preservación del planeta, así como hacia la valoración y difusión del patrimonio cultural local, regional, nacional y/o mundial
- Distingue la diversidad cultural y lingüística de sus alumnos desde un enfoque intercultural crítico para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje de los contenidos en los programas de estudio, en escuelas de organización completa y multigrado.
- Atiende problemas emergentes derivados de la convivencia en su grupo, comunidad y escuela.
- Desarrolla en su grupo metodologías que favorecen una cultura de paz y bien común, promoviendo la igualdad sustantiva y la dignidad humana, el respeto a las diferencias y hacia las expresiones de género para promover una sociedad sin violencia y discriminación, a partir de conocer las bases filosóficas, las leyes y normas que regulan el trabajo docente alineado a un marco jurídico nacional, estatal y local. y la organización escolar vigentes.
- Muestra en todo momento hábitos sanos de alimentación e higiene que contribuyen a su desarrollo físico e intelectual y a la buena convivencia con los otros.
- Fortalece el desarrollo de sus habilidades socioemocionales e interviene de manera colaborativa con la comunidad educativa, en las necesidades socioemocionales de sus estudiantes, bajo un enfoque de igualdad y equidad de género.
- Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en al menos una lengua extranjera que contribuye al desarrollo del conocimiento e impulsa el desarrollo y fortalecimiento de las lenguas maternas en grupos monolingües, bilingües y plurilingües, así como la generación de la conciencia histórica.
- Conserva y difunde el patrimonio histórico y cultural de su localidad.
- Propicia el análisis y la reflexión sobre la relación que hay entre la naturaleza, la cultura y las acciones del ser humano para la construcción de un mundo sustentable.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Desarrolla su capacidad de agencia para la transformación de su práctica en el aula, la escuela y la comunidad.
- Participa en eventos, comunidades de trabajo y redes de colaboración para compartir experiencias sobre la docencia o la investigación histórica.

Utiliza conocimientos y metodologías de la historia y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo con las características y contextos del estudiantado a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Distingue mediante la herramienta de la interseccionalidad, los perfiles y procesos cognitivos, rutas de aprendizaje, intereses, motivaciones y necesidades formativas de la población adolescente y juvenil que atiende, para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje de la Historia en correspondencia con la naturaleza y grado de complejidad de los contenidos establecidos en los programas de estudio.
- Construye un pensamiento pedagógico y fortalece su identidad personal y profesional a partir de desarrollar una conciencia histórica en aras de hacer de la educación, la herramienta por excelencia forjadora de utopías desde las temáticas propias de la historia.
- Comprende la función social de la Historia considerando los propósitos y enfoques que se establecen para la enseñanza y aprendizaje en los programas de estudio.
- Aproxima a los alumnos a la realización de investigaciones históricas que coadyuven a la comprensión de los acontecimientos históricos.
- Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y el enfoque de enseñanza del curso que imparte, y reconoce que el trabajo con los contenidos de su especialidad contribuye al logro de los propósitos generales de los programas de estudio.
- Desarrolla su práctica docente al asumir que la educación inclusiva favorece la atención a la diversidad cultural y lingüística, de las personas con discapacidades o que, por alguna razón, de manera permanente o temporal, enfrenten alguna barrera para el aprendizaje y, en consecuencia, desarrolla capacidades para una intervención docente inclusiva hacia la equidad de oportunidades en su desarrollo educativo.
- Maneja los elementos teórico-metodológicos de la investigación histórica y pedagógicas como parte de su formación permanente hacia la mejora de su trabajo profesional.

Genera procesos y estrategias para la enseñanza de la historia, de acuerdo con los enfoques didácticos vigentes, para lograr aprendizajes significativos congruentes con los planes y programas de estudio.

- Comprende los marcos teóricos y epistemológicos de la Historia, sus debates y enfoques didácticos al comparar críticamente las propuestas de enseñanza y aprendizaje en México y el mundo para construir objetos de aprendizaje y estrategias que favorezcan el desarrollo de la conciencia histórica y los aprendizajes del estudiantado a lo largo de su vida.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Identifica y emplea los estilos de aprendizaje y las características de la población con la que va a trabajar la conformación de distintos escenarios para el aprendizaje como es lo presencial, virtual, a distancia o multimodal, congruentes con los contextos, perfiles cognitivos y los planes y programas vigentes.
- Relaciona los conocimientos de la historia de planes y programas vigentes, con otras disciplinas desde una visión integradora, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria
- Explica la articulación progresión y profundidad que tienen los contenidos en los programas de estudio de historia.
- Orienta su labor educativa al desarrollo del pensamiento histórico crítico y reconoce que los propósitos, los contenidos y los enfoques de la enseñanza de la Historia, contribuyen al logro de los propósitos generales de los programas de estudio.
- Analiza los debates teóricos acerca de la construcción del conocimiento histórico para tener una visión integral de la historia, que le permita construir objetos y situaciones de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de la cultura histórica en sus estudiantes.
- Utiliza conocimientos y metodologías de la historia y su didáctica para realizar transposiciones de acuerdo con las características, contextos y organización de las escuelas -completa y multigrado- a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.
- Utiliza metodologías participativas y de reflexión crítica, en el diseño y aplicación de proyectos educativos y socioculturales tendientes a conservar y difundir el patrimonio cultural desde el enfoque de la sostenibilidad, al mismo tiempo que el alumnado cobra conciencia de problemas naturalizados referentes a la igualdad sustantiva y equidad que se expresan en el aula, la escuela y comunidad.
- Analiza los procesos históricos atendiendo las nociones espacio-temporales, así como la simultaneidad, multicausalidad entre otras.
- Domina la historia regional y local para la promoción de las culturas y el legado local en sus estudiantes.
- Identifica las características sociales, culturales de las madres, padres o tutores de su alumnado y su entorno familiar para orientar las actividades de aprendizaje de sus hijas e hijos.
- Explica responsable y críticamente los hechos y procesos históricos locales, regionales, nacionales y mundiales, a partir de las diversas corrientes historiográficas, de las metodologías de la investigación histórica, y de los conceptos analíticos para la interpretación del conocimiento histórico.
- Identifica el estado del arte del pensamiento histórico de su estudiantado a través de características cognitivas como es el pensamiento categorial.

Utiliza la perspectiva de género en el diseño de procesos de enseñanza y aprendizaje y la gestión de ambientes colaborativos e inclusivos para el desarrollo de su labor profesional.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Se compromete con la promoción de igualdad sustantiva y valora la importancia de la perspectiva de género como recurso que ayuda a reconocer la participación de la mujer en la dinámica social a través del tiempo, y en especial las nuevas generaciones.
- Realiza acciones de transversalización del enfoque de género en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la historia para lograr aprendizajes significativos en ambientes incluyentes.
- Desarrolla estrategias con actividades que fomenta la participación en igualdad de condiciones para todos los géneros.
- Utiliza materiales educativos sin estereotipos de género para crear ambientes inclusivos.
- Se comunica con un lenguaje no sexista e incluyente que visibiliza la diversidad, sin subordinar ni desvalorizar para favorecer la representación de los géneros en relaciones de igualdad y colaboración.
- Muestra interés en la enseñanza y aprendizaje hacia los temas con perspectiva de género.
- Promueve relaciones armónicas y de afectividad oponiéndose a la violencia por razón de género.

Utiliza la innovación educativa como parte de su práctica docente y mejora continua para impactar en el aprendizaje y el desarrollo del pensamiento histórico y la conciencia histórica del estudiantado.

- Asume la innovación educativa como parte de la mejora de su práctica docente para el desarrollo del pensamiento histórico y la conciencia histórica en el alumnado.
- Identifica sus necesidades de actualización y mejora continua para impactar en el aprendizaje y el desarrollo de la cultura histórica del estudiantado.
- Innova su práctica docente a partir de la investigación y los conocimientos históricos presentes, y es capaz de generar a partir de su propia actuación como sujeto activo en la sociedad, una docencia en diálogo permanente e innovador con la Historia.
- Fundamenta y utiliza psicopedagógicamente la innovación de las tecnologías de la información y la comunicación y la participación y las incorpora a la práctica docente para el desarrollo del pensamiento histórico, congruentes con los planes y programas de estudio vigentes.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos didácticos innovadores, de impacto social y educativo en los que se fortalezca la cultura histórica de sus estudiantes.
- Utiliza de manera ética y crítica las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), como herramientas mediadoras para la construcción del aprendizaje de la historia, en diferentes plataformas y modalidades multimodales, presenciales, híbridas y virtuales o a distancia, para favorecer la significatividad de los





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

procesos de enseñanza y aprendizaje de la historia de forma analítica, reflexiva, individual y colectiva.

- Reflexiona sobre el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), en un marco legal libre de discriminación, homofobia, racismo y violencia sexual.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos en diversos entornos: multimodal, híbridos, presenciales o a distancia que propicien el desarrollo integral del estudiantado, erradicando cualquier tipo de discriminación a través del empleo de las pedagogías diferenciadas y el diálogo permanente con las familias y la sociedad.

- Gestiona experiencias y situaciones de aprendizaje con metodologías de atención diferenciada para desarrollar, en el alumnado, pensamiento histórico y conciencia social encaminado al bien común y solidario con el contexto local, estatal, nacional y mundial.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales e intraculturales.
- Conoce los enfoques teóricos y metodológicos para el desarrollo de una pedagogía multigrado.
- Diseña y desarrolla propuestas de atención educativa para el aprendizaje de la historia en grupos multigrado
- Asume críticamente su papel como sujeto histórico, capaz de actuar en la transformación de la realidad, mediante la implementación de proyectos socioculturales desde el aula a la comunidad, para conservar y difundir el patrimonio cultural local, regional, nacional y mundial desde el enfoque de la sostenibilidad.
- Orienta a las madres, padres y tutores de su alumnado, de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, en torno a su participación en la formación integral del alumnado, y las formas de apoyar en casa las actividades de aprendizaje de cada adolescente y joven.
- Gestiona situaciones de aprendizaje que favorezcan, en el alumnado, su desarrollo socioemocional desde la conformación de pensamiento histórico con pluralidad epistémica.
- Utiliza el análisis de algunos casos históricos para el diseño e implementación de situaciones de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de una conciencia histórica.
- Analiza y reflexiona con el alumnado sobre la relación que hay entre la naturaleza y la cultura y sobre cómo esta reciprocidad crea condiciones que determinan a las sociedades en el mundo.
- Atiende a la resolución de conflictos, reconociendo y respetando la diversidad étnica, cultural y lingüística para promover una sociedad más justa sin violencia y discriminación.
- Conserva y difunde el patrimonio cultural local, regional, nacional y/o mundial.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Maneja metodologías de la investigación histórica con objeto de hacer transposiciones didácticas que, aproximen al estudiantado, a la investigación e interpretación de fuentes primarias y secundarias para desarrollar una cultura histórica.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde un enfoque formativo y reflexivo, para que sus resultados le permitan analizar su práctica profesional, aplicando los tipos, modelos y momentos de la evaluación en el seguimiento y realimentación oportuna del estudiantado.

- Asume la evaluación como un proceso continuo de aprendizaje y enriquecimiento del quehacer docente al valorar las características y rasgos que le identifican como docente de historia, así como, sobre el significado que tiene su trabajo profesional en el aula, la escuela y la sociedad y a partir de ello potenciar su práctica docente.
- Planifica la evaluación con base a los planes y programas de estudio, considerando las características del contexto y estudiantado que atiende para la identificación de niveles de logro en el aprendizaje de la historia y desarrollo del pensamiento histórico.
- Evalúa con sentido crítico y formativo los procesos de enseñanza y aprendizaje para la mejora continua de su trabajo docente, considerando las características de su grupo para favorecer el desarrollo de una cultura histórica que permita al alumno la comprensión de su papel como ente transformador del mismo.
- Valora el aprendizaje del estudiantado a lo largo del proceso educativo considerando sus áreas de oportunidad y sus perfiles cognitivos, así como las metodologías didácticas de la historia y los enfoques de los planes y programas de estudio.
- Determina el tipo de evaluación para diseñar y utilizar diferentes instrumentos, estrategias y recursos para monitorear y evaluar los aprendizajes y desempeños de sus estudiantes considerando la complejidad de los contenidos históricos, así como las necesidades individuales y grupales del estudiantado.
- Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización escolar -completa o multigrado- y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia en contextos rurales y urbanos.
- Muestra disposición para el cambio en el pensamiento y la acción docente ante situaciones adversas, al hacer una evaluación crítica y realista de su práctica docente.

I. 8 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan y programas de estudio está organizada en cinco trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos cursos que constituyen un currículo interdisciplinario y contextualizado, que aportan conceptos, teorías, métodos, procedimientos y técnicas en torno a un propósito definido para contribuir a la preparación pedagógica, didáctica y profesional de las y los estudiantes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Cada trayecto formativo se estructura con espacios curriculares articulados que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

1. Fundamentos de la educación
2. Bases teóricas y metodológicas de la práctica
3. Práctica profesional y saber pedagógico
4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar
5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales

Trayecto 1: Fundamentos de la educación

Este trayecto articula contenidos educativos y experiencias de aprendizaje que fundamentan el acto educativo y la práctica docente. El trayecto posibilita la construcción de la identidad docente como profesional de la educación pública en la que desarrollará su labor. Una identidad docente arraigada en la ética, con valores para ser docente y hacer la docencia. Atiende la formación docente con principios filosóficos, sociológicos, antropológicos y epistémicos de la educación que le permiten cuestionar incesantemente la realidad, buscar y encontrar explicaciones más allá de los sentidos, interpelar las políticas públicas y el Sistema Educativo Nacional y reconocerse como ser histórico y persona profesional de transformación social.

Trayecto 2: Bases teóricas y metodológicas de la práctica

Este trayecto agrupa y articula los contenidos educativos y las experiencias de aprendizaje que hacen posible una intervención educativa situada y contextualizada. En el trayecto se aborda el conocimiento de los procesos de desarrollo neuropsicológico, físico, socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los modos de desarrollo de las habilidades de pensamiento; así como las bases teóricas y metodológicas que permiten la inclusión educativa y una educación socioemocional que considera el cuidado de sí, del otro y del entorno. Responde a las necesidades que tiene una sociedad diversa, asimétrica, multicultural y polifónica, desde una formación basada en la interculturalidad crítica y los derechos humanos para alcanzar una vida digna.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas que ofrecen las escuelas normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre las y los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

El trayecto promueve una formación psicopedagógica y socioeducativa que permite potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnas y sus alumnos a través de:

- Impulsar el desarrollo de capacidades que generen identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la intervención educativa situada ante la diversidad, fomentando y viviendo la igualdad y la inclusión en una escuela para todas y todos.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación y evaluación integral como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Trayecto 3. Práctica profesional y saber pedagógico

Este trayecto, que históricamente ha acompañado la formación de las maestras y los maestros, se ha definido como el trayecto articulador y dinamizador en este Plan y programas de estudio. El trayecto visibiliza que es en los contextos reales de práctica donde las y los estudiantes en formación demuestran los saberes pedagógicos y disciplinares, heurísticos y axiológicos que están adquiriendo en la Escuela Normal.

Es articulador porque exige coordinar los contenidos de otros cursos para darles sentido en la práctica profesional, a fin de generar experiencias de aprendizaje interdisciplinares que repercuten en el saber y saber hacer del docente en formación. Organiza evidencias integradoras o proyectos integradores por semestre que permiten evaluar a las y los estudiantes en formación de manera holística y no fragmentada.

Es dinamizador porque solicita a otros cursos elementos teóricos y actividades de aprendizaje que son necesarias para generar una mejor práctica situada. Regresa las experiencias realizadas en campo a cada curso, a fin de contrastar los contenidos teóricos con las realidades encontradas en los diversos contextos de la práctica.

El trayecto formativo articula el proceso de inmersión en la práctica docente que realizan las y los estudiantes en las diferentes fases de formación, con la reflexión y producción de saberes y conocimientos mediante el trabajo etnográfico, la investigación-acción, la sistematización de las experiencias para construir narrativas pedagógicas que den cuenta de su formación y contribución al conocimiento.

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de quienes en un futuro ejercerán la práctica docente a través de acercamientos graduales y secuenciales en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas para sistematizar la experiencia y enriquecer la formación, propiciando la mejora e innovación de la práctica y la generación de saber pedagógico.

El trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad. Estos concretan las capacidades que deben desarrollar las y los estudiantes, los dominios de saber y desempeños que deben demostrar en el marco de los énfasis de la Licenciatura y su relación con los Planes y programas de estudio de la educación básica vigentes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de las y los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente a partir de las capacidades que desarrolla y los aprendizajes que promueve en cada uno de las y los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula. El trayecto tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los cursos y contenidos curriculares de los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para encontrar las relaciones entre la Escuela Normal y las instituciones de práctica profesional con la comunidad; así como aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes de la educación básica.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer relaciones cercanas y sensibles con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan y programas de estudio, las maestras y maestros egresados estarán en posibilidad de construir un equilibrio entre las disciplinas científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnas y alumnos, a fin de convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia y la sistematización de experiencias para desarrollar narrativas pedagógicas compartidas que conduzcan a la generación de saberes para revitalizar la práctica docente.

Finalidades formativas:

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del ser docente.
- Producir saberes y construir narrativas pedagógicas.

Trayecto 4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar

En el trayecto se articulan los contenidos educativos que tienen que ver con una formación pedagógica, estrategias de enseñanza, aprendizaje, así como el dominio de los contenidos de los programas del Sistema Educativo Nacional que exigen un trabajo armonizado interdisciplinariamente. Incluye el desarrollo de capacidades y desempeños para la planeación de situaciones y progresiones de aprendizaje a nivel de aula, escuela, y con la comunidad, así como los procesos de gestión escolar normativos y la evaluación de los aprendizajes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El trayecto integra la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar prácticas docentes situadas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de las propias disciplinas y su tratamiento didáctico. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula.

El trayecto amalgama diversos cursos que posibilitan organizar el abordaje de temas diversos desde el arte, la ciencia, la salud y la vida cotidiana e impulsa el desarrollo de la lengua con un enfoque comunicativo desde las prácticas sociales del lenguaje.

La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos en un ejercicio interdisciplinar, para hacer transposiciones didácticas atendiendo los ejes formativos y campos de conocimiento que permitan su tratamiento didáctico en donde realicen su práctica educativa.

Finalidades formativas

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del Plan y programas de estudio vigente.
- Identificar la progresión de los aprendizajes, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de los campos de saber.
- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar habilidades comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de capacidades didácticas específicas en esta disciplina.
- Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con el estudio del mundo natural, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones del desarrollo humano de las personas.
- Impulsar el conocimiento y análisis del mundo social, para promover el diseño y aplicación de actividades relacionadas con la enseñanza de la historia, la geografía y la formación cívica y ética desde una visión integradora y, con base en ello, favorecer su exploración y apropiación por parte de las y los estudiantes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo del alumnado y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.

Trayecto 5. Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales

El trayecto formativo articula los contenidos curriculares y experiencias de aprendizaje de los diferentes cursos que constituyen la licenciatura que permitan atender la educación inclusiva, la agenda digital educativa, el impulso, revitalización y fortalecimiento a las lenguas indígenas nacionales y el legado cultural de los pueblos originarios, y el fomento a las lenguas extranjeras que fortalecen las capacidades de comunicación y de vinculación de las y los docentes en formación con diferentes poblaciones. Incluye el aprendizaje de lenguas nacionales, extranjeras, otras lenguas y sistemas de comunicación para la atención a personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y para atender las necesidades de cada persona, a fin de que alcancen su máximo desarrollo personal, académico y social, y finalmente, el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD). Estas tecnologías son utilizadas como un complemento en la formación docente, con la finalidad de fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza y de aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales, la investigación educativa y el diseño de programas de educación híbrida como parte de la flexibilidad en el desarrollo del currículo.

I. 9 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cinco trayectos formativos, integrados por 34 cursos que constituyen el currículo nacional. Además, dieciocho espacios curriculares que corresponden a la flexibilidad curricular para desarrollar contenidos regionales por entidad federativa. La licenciatura tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. El Plan de Estudio comprende 306 créditos.

Número de cursos del currículo nacional

Trayecto	Número de cursos	Número de horas semana	Número de créditos
Fundamentos de la educación	2	8	9
Bases teóricas y metodológicas de la práctica	4	16	18
Práctica profesional y saber pedagógico	6	36	40.5
Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar	18	72	81



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales	4	16	18
Total	34	148	166,5





I. 10 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia

Trayectos	FASE 1 INMERSIÓN		FASE 2 PROFUNDIZACIÓN				FASE 3 DESPLIEGUE	
	Semestre 01	Semestre 02	Semestre 03	Semestre 04	Semestre 05	Semestre 06	Semestre 07	Semestre 08
Fundamentos de la educación	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano 4Hrs. / 4.5 Cr.	Epistemologías: bases para la construcción del conocimiento de la historia 4Hrs. / 4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 14Hrs. / 15.75Cr.	Flexibilidad curricular 14Hrs. / 15.75Cr.
Bases teóricas y metodológicas de la práctica	Adolescencias y juventudes. Identidad, desarrollo y relaciones sociales 4Hrs. / 4.5 Cr.	Planeación y evaluación del aprendizaje de la historia 4Hrs. / 4.5 Cr.	Teorías y modelos para el aprendizaje de la historia 4Hrs. / 4.5 Cr.	Género, diversidad e inclusión 4Hrs. / 4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5 Cr.		
Práctica profesional y saber pedagógico	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias 6Hrs. / 6.75Cr.	Análisis de prácticas y contextos escolares 6Hrs. / 6.75Cr.	Intervención didáctica, pedagógica y trabajo docente 6Hrs. / 6.75Cr.	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos 6Hrs. / 6.75Cr.	Investigación e innovación de la práctica docente 6Hrs. / 6.75Cr.	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria 6Hrs. / 6.75Cr.		
Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar	Culturas y diversidad del México antiguo (Antigüedad- S. XV) 4Hrs. / 4.5 Cr.	Conquistas y sociedad novohispana (S.XVI- S.XVIII) 4Hrs. / 4.5 Cr.	Historia de México en el siglo XIX (1810- 1876) 4Hrs. / 4.5 Cr.	Historia de México (1876-1940) 4Hrs. / 4.5 Cr.	Historia de México en el siglo XX (1940- 2000) 4Hrs. / 4.5 Cr.	México en el siglo XXI 4Hrs. / 4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 20Hrs. / 22.5Cr.	Flexibilidad curricular 20Hrs. / 22.5Cr.
	Occidentalización (Siglos XV y XVI) 4Hrs. / 4.5 Cr.	Colonialismos (Siglos XVII y XVIII) 4Hrs. / 4.5 Cr.	Revoluciones liberales e imperialismo (Siglo XIX) 4Hrs. / 4.5 Cr.	Guerras mundiales (Siglo XX) 4Hrs. / 4.5 Cr.	Guerra Fría y Globalización (1945- 2000) 4Hrs. / 4.5 Cr.	El mundo en el siglo XXI 4Hrs. / 4.5 Cr.		



	Gestión del aprendizaje de la historia 4Hrs. /4.5 Cr.	Diseño de situaciones para el aprendizaje de la historia 4Hrs. /4.5 Cr.	Diseño de medios educativos para el aprendizaje de la historia 4Hrs. /4.5 Cr.	Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento de la historia 4Hrs. /4.5 Cr.	Proyectos didácticos en historia: contexto escolar 4Hrs. /4.5 Cr.	Proyectos didácticos en historia: diversos contextos 4Hrs. /4.5 Cr.		
Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales	Inglés. Inicio de la comunicación básica 4Hrs. /4.5 Cr.	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 4Hrs. /4.5 Cr.	Inglés. Intercambio de información e ideas 4Hrs. /4.5 Cr.	Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y didáctica 4Hrs. /4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5 Cr.		
Identidad institucional	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5 Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. /4.5 Cr.		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I.11 Relación de cursos

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas por semana	Horas por semestre
Semestre 01	1	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4.5	4	72
	2	Adolescencias y juventudes. Identidad, desarrollo y relaciones sociales	4.5	4	72
	3	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias	6.75	6	108
	4	Culturas y diversidad del México antiguo (Antigüedad- S. XV)	4.5	4	72
	5	Occidentalización (Siglos XV y XVI)	4.5	4	72
	6	Gestión del aprendizaje de la historia	4.5	4	72
	7	Inglés. Inicio de la comunicación básica	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 02	1	Epistemologías: bases para la construcción del conocimiento de la historia	4.5	4	72
	2	Planeación y evaluación del aprendizaje de la historia	4.5	4	72
	3	Análisis de prácticas y contextos escolares	6.5	6	108
	4	Conquistas y sociedad novohispana (S.XVI-S.XVIII)	4.5	4	72
	5	Colonialismos (Siglos XVII y XVIII)	4.5	4	72
	6	Diseño de situaciones para el aprendizaje de la historia	4.5	4	72
	7	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	4.5	4	72



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas por semana	Horas por semestre
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 03	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Teorías y modelos para el aprendizaje de la historia	4.5	4	72
	3	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente	6.75	6	108
	4	Historia de México en el siglo XIX (1810-1876)	4.5	4	72
	5	Revoluciones liberales e imperialismo (Siglo XIX)	4.5	4	72
	6	Diseño de medios educativos para el aprendizaje de la historia	4.5	4	72
	7	Inglés. Intercambio de información e ideas	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 04	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Género, diversidad e inclusión	4.5	4	72
	3	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos	6.75	6	108
	4	Historia de México (1876-1940)	4.5	4	72
	5	Guerras mundiales (Siglo XX)	4.5	4	72
	6	Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento de la historia	4.5	4	72
	7	Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y didáctica	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	3	Investigación e innovación de la práctica docente	6.75	6	108



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas por semana	Horas por semestre
Semestre 05	4	Historia de México en el siglo XX (1940-2000)	4.5	4	72
	5	Guerra Fría y Globalización (1945-2000)	4.5	4	72
	6	Proyectos didácticos en historia: contexto escolar	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 06	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	3	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria	6.75	6	108
	4	México en el siglo XXI	4.5	4	72
	5	El mundo en el siglo XXI	4.5	4	72
	6	Proyectos didácticos en historia: diversos contextos	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 07	1	Flexibilidad curricular	15.75	14	252
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360
Semestre 08	1	Flexibilidad curricular	15.75	14	252
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360
TOTALES			CRÉDITOS		HORAS
			306		4896



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I. 12 Componentes de cada curso

El curso articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de capacidades, dominios y desempeños establecidos en el perfil de egreso en un tiempo de 18 semanas. Implica un conjunto de acciones que articulan, armónicamente, las experiencias pedagógicas durante un semestre, que tienen como propósito central propiciar el aprendizaje del estudiantado. Cada curso incluye su propósito y descripción general; dominios y desempeños del perfil de egreso los que contribuye. Su estructura está compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; la articulación que tiene con otros cursos, particularmente con el trayecto de Prácticas profesionales y saber pedagógico, sugerencias de evaluación; así como referencias y propuesta de recursos de diversa índole que apoyan para su mejor desarrollo.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las capacidades, dominios y desempeños del estudiantado, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las capacidades que se expresan en los dominios de saber y desempeños de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

El propósito de la unidad de aprendizaje integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las capacidades, dominios y desempeños del curso, el docente prevé alcanzar al término de la Unidad de aprendizaje. Define, puntualmente, su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos que el estudiantado utilizará para su desarrollo y evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños del estudiantado.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de capacidades. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad comunitaria y profesional, tales como el trabajo basado en casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

La revalorización del trabajo profesional y de los saberes de las maestras y los maestros formadores se expresa en la confianza de que cada docente puede hacer ajustes razonables para atender contextos diversos. Cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa, intercultural y situada por parte del docente responsable del desarrollo del curso en la Escuela Normal. Especialmente, en torno a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus estudiantes, de la institución y el contexto comunitario. Es decir, con base en su experiencia y formación, la maestra o maestro responsable del curso puede retomar la propuesta que se le presenta y





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

adecuarla, a condición de que, efectivamente, favorezca el logro de las capacidades propuestas en el curso.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los dominios de saber, capacidades y niveles de desempeño que debe lograr cada el estudiantado de manera grupal o individual. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar las evidencias de aprendizaje; establecen rasgos puntuales que expresan el nivel de logro de acuerdo a los dominios de saber definidos en cada unidad de aprendizaje.

I. 13 Créditos

El Plan y programas de estudio utiliza el sistema de créditos basados en 16 horas de formación con mediación docente; de formación adquirida en trabajo profesional, de campo o práctico supervisado; o, de formación derivada de estudio independiente conforme a la normatividad aplicable.

Para efecto de la asignación de créditos se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar vigente definido por la SEP y la organización de las Escuelas Normales.

I. 14 Evaluación y acreditación

Los criterios para la evaluación y acreditación de los cursos de este Plan y programas de estudio son los siguientes:

- a. La maestra o maestro responsable del curso dará a conocer a las y los estudiantes, al inicio del semestre, el programa del curso, sus énfasis y contribución al perfil de egreso general y profesional, así como el proceso y sistema de evaluación que se realizará para determinar el logro de las capacidades expresadas en dominios de saber y desempeños alcanzados en el desarrollo de los cursos.
- b. La evaluación cumple con dos funciones básicas:
 1. La **formativa**, que favorece el desarrollo y logro de las capacidades y los aprendizajes establecidos en el Plan y programas de estudio, esto es, el desarrollo de los dominios de saber y desempeños docentes.
 2. La **sumativa** que define la acreditación de dichos aprendizajes.
- c. La evaluación de las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños implica, entre otros aspectos, la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán determinar su nivel de concreción.
- d. Las evidencias solicitadas son complejas pero integrales, dado que implican la articulación de actitudes, valores, conocimientos y habilidades por parte de las y los estudiantes para su concreción. Cada tipo de evidencia enfatiza la valoración de algunos de los desempeños de los dominios de saber.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- e. La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral, para lo cual se habrán de utilizar métodos que permitan demostrar las capacidades, los conocimientos, las actitudes, valores y habilidades docentes de acuerdo con el desarrollo de contenidos curriculares, situaciones de aprendizaje y la resolución de problemas. Además, se requieren seleccionar técnicas e instrumentos que ofrezcan información de acuerdo con cada tipo de desempeño a evaluar, considerando sus particularidades e intenciones.
- f. El proceso de evaluación forma parte del aprendizaje, motivo por el cual las y los directivos, docentes y estudiantes deberán establecer procesos de análisis y seguimiento de los resultados del logro de los aprendizajes y del desarrollo de las capacidades docentes.
- g. Al término de cada curso se incorporará una evidencia o proyecto integrador de desarrollada por el estudiantado, de manera individual o en equipos como parte del aprendizaje colaborativo, que permita demostrar el saber ser y estar, el saber, y el saber hacer, en la resolución de situaciones de aprendizaje. Se sugiere que la evidencia final sea el proyecto integrador del semestre, que permita evidenciar la formación holística e integral del estudiantado y, al mismo tiempo, concrete la relación de los diversos cursos y trabajo colaborativo, en academia, de las maestras y los maestros responsables de otros cursos que constituyen el semestre, a fin de evitar la acumulación de evidencias fragmentadas y dispersas.
- h. La evaluación de los cursos para fines de acreditación será integral y se le denominará evaluación global.
- i. La escala oficial de evaluación y acreditación de los cursos se establecerá por niveles de logro de acuerdo con los desempeños de los perfiles de egreso a los que contribuye el curso, los cuales tendrán una equivalencia asociada a una escala numérica de 5 a 10 que definirá el personal docente.
- j. Los periodos para realizar la evaluación y asignación de calificación con fines de acreditación serán al final de cada unidad de aprendizaje y al final de cada curso.
- k. La calificación global se constituye de dos partes:
 - 1. La suma de las unidades de aprendizaje tendrá un valor del 50 por ciento de la calificación
 - 2. La evidencia integradora o proyecto integrador tendrá el 50 por ciento que complementa la calificación global



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



- I. El nivel de desempeño demostrado por el estudiante en la evaluación y acreditación del curso estará determinado por el número entero de la equivalencia numérica obtenida.
- m. El estudiante acreditará el curso cuando obtenga en la evaluación global como mínimo la calificación numérica de 6.

I. 15 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que cada estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en los establecimientos que ofrecen servicios educativos y donde se desarrolla la práctica profesional. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela del nivel correspondiente emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

I. 16 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia de formadores de formadores de la Escuela Normal, como las maestras y los maestros titulares de las escuelas de práctica y el estudiantado normalista, bajo la premisa de que el saber y el conocimiento se movilizan si se colocan en el plano del diálogo de saberes, el debate y el análisis colectivo. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de docentes formadores y de los profesionales de las escuelas de práctica. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres el estudiantado recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva en contextos reales y el servicio social.

I. 17 Modalidades de titulación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiantado normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los distintos tipos de saberes, expresados en los perfiles general y profesional de la Licenciatura (Saber conocer, Saber hacer y Saber ser y estar) que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación, pero que en todas ellas deberá ser evidente que la forma en que se movilizan diversas capacidades para dar respuesta a problemáticas y necesidades teórico-prácticas de la docencia, en un contexto específico.

Las modalidades para la titulación que se consideran para este Plan y programas de estudio son las siguientes:

- a) El Portafolio de evidencias y examen profesional,
- b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y,
- c) La Tesis de investigación y examen profesional.

La apertura de otras formas de titulación, será definido a través de plenarias académicas nacionales convocadas por el CONAEN, siempre que alcancen consensos nacionales sustentados en las necesidades de formación y el rigor académico correspondiente a las licenciaturas.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiantado a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños establecidos en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiantado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiantado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio. Cada estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. Cada estudiante tiene acompañamiento, orientación y apoyo por una maestra o maestro de la



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Escuela Normal que fungirá como asesora o asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

II. Estrategias de apoyo para el estudiantado

II.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje y la comunidad incluyen la implementación de estrategias de apoyo a las y los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de desarrollo de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma de cada estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan y programas de estudio expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo de cada estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y coadyuvar a resolver los problemas que enfrenten a lo largo de su formación en la Escuela Normal.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementarse en las escuelas normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de las y los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiantado y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico de cada estudiante y Orientación profesional.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el cada estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

II.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de las y los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo holístico y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiantado seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan y programas de estudio es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

II.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiantado pueda tener experiencias relacionadas con otras prácticas culturales y sociales en la formación docente en diversos ámbitos locales, nacionales e internacionales.

La movilidad académica de las y los estudiantes y profesores busca mejorar las experiencias del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios logrados con las instituciones receptoras.

Se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de las y los estudiantes de las escuelas normales.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

III. Programas estudios Primer semestre

Primer Semestre

Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano

El curso tiene el propósito formativo de analizar la relación de las bases filosóficas, legales y organizativas que fundamentan cualquier sistema educativo y a partir de esto, reflexionará en torno al actual "*Sistema Educativo Mexicano*" (SEM) vinculado a la función docente en planteles de educación obligatoria. Secuencial e integralmente se vincula con los cursos del mismo trayecto.

Algunos de los contenidos fundamentales que lo constituyen, buscan dar respuestas a preguntas tales como ¿Cómo se configura un sistema educativo? ¿para qué educar a los ciudadanos?, ¿quiénes estarán a cargo de ese importante proceso?, ¿con qué base conceptual se llevará a cabo? Por mencionar algunas. Para responder a estas preguntas se busca analizar los "Objetivos de Desarrollo 4 y 5 de la Organización de Naciones Unidas" (ONU); la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los *Principios que fundamentan la Nueva Escuela Mexicana (NEM)*, los marcos legales de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la *Ley General de Educación* y los "*Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar*", emitido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros" (USICAMM); entre otros documentos adicionales que son inherentes a la Nueva Escuela Mexicana.

Se propone que el curso se estructure en dos unidades: "Cambios en las Bases filosóficas, legales y organizativas del actual sistema educativo mexicano" y "Desarrollo de la función docente frente a grupo de acuerdo con las bases legales y organizativas de la Nueva Escuela Mexicana". Es un curso teórico, forma parte de la Fase de Inmersión, ubicado en el Trayecto Fundamentos de la educación; está relacionado con los cursos del trayecto de prácticas profesionales y se desarrollará en 18 semanas (4 horas semanales/4.5 créditos).

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Adolescencias y juventudes. Identidad, desarrollo y relaciones sociales

El curso de primer semestre "Adolescencias y juventudes. Identidad, desarrollo y relaciones sociales", cuenta con 4.5 créditos y se desarrolla en 4 hrs. a la semana.

Forma parte de la Fase de Inmersión y se ubica en el Trayecto Formativo: Bases teóricas y metodológicas de la práctica. El propósito formativo radica en la reflexión en torno a la diversidad que existe acerca de las concepciones de adolescencia y juventud como referente imprescindible de formación. Secuencial e integralmente se vincula con



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

el trayecto de práctica profesional y saber pedagógico, así como con el curso vinculados a la didáctica de la historia. Contribuye al logro del perfil profesional, ya que posibilita en cursos subsecuentes el diseño de situaciones de enseñanza y aprendizaje y de gestión de ambientes para el aprendizaje colaborativos e inclusivos y con perspectiva de género, atendiendo la diversidad de sus estudiantes.

Se sugiere que sea un curso teórico-práctico, a partir de la obtención de un marco básico para comprender por qué se habla de "identidades" y desde esta noción, se promueva la reflexión sobre las posibilidades de desarrollo humano que tienen las y los adolescentes y jóvenes en sus múltiples formas de relacionarse con sus familias, el entorno y las instituciones que le rodean, incluyendo la escuela, desde un enfoque bio-psico-social. Asimismo, es importante caracterizar con fundamento, las motivaciones, intereses, cambios psicosociales y las relaciones interpersonales, desde un enfoque de interculturalidad crítica. Al conocer estas perspectivas podrá diseñar intervenciones pedagógicas considerando también el contexto sociocultural en el que se desenvuelven sus estudiantes. Se analizarán algunas concepciones de la adolescencia y la juventud, así como la propuesta del "enfoque de juventudes", la diversidad, las relaciones sociales, y el desarrollo de las identidades. Temas relacionados con las situaciones de riesgo, con la comprensión de los diferentes contextos, las redes sociales y los medios de comunicación, así como las adolescencias y juventudes desde los marcos normativos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias

El curso *Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias* de la Fase de Inmersión, del Trayecto Formativo Práctica profesional y saber pedagógico se imparte en el primer semestre con 6 horas semanales y 6.75 créditos. Su propósito general es que el estudiantado conozca las prácticas educativas y comunitarias en las escuelas en las que luego realizará sus prácticas profesionales. Mediante jornadas de observación sistematizará y analizará la información recabada, y con estos resultados elaborará una "narrativa pedagógica" que recupere su vida escolar para iniciar una formación reflexiva. Este es un curso práctico y tiene dos unidades, la primera para preparar las jornadas de observación y la segunda para elaborar la "narrativa pedagógica". Coadyuva al logro de los desempeños del perfil profesional "distingue los perfiles y procesos cognitivos, rutas de aprendizaje, intereses, motivaciones y necesidades formativas de la población adolescente y juvenil que atiende la educación obligatoria" e "identifica las características sociales, culturales de las madres, padres o tutores de su alumnado y su entorno familiar para orientar las actividades de aprendizaje de sus hijas e hijos".

Integralmente se vincula con *Adolescencias y juventudes* que estudia las identidades del alumnado de la escuela obligatoria; *Gestión del aprendizaje de la Historia* con las estrategias didácticas del curso; *Cultura y diversidad del México antiguo y*





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Occidentalización con sus contenidos curriculares; y con Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Culturas y diversidad del México antiguo (Antigüedad- S.XV)

Culturas y diversidad del México antiguo, pertenece al trayecto formativo: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en el primer semestre, con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito que tiene es que el futuro docente conozca y fortalezca su conocimiento sobre el origen y la riqueza cultural del país, para valorar y reconocer la diversidad cultural actual de México a partir del México Antiguo, donde se gestaron las raíces de los pueblos originarios actuales y otros elementos culturales étnicos y lingüísticos que dan sentido identitario nacional, hasta nuestros días.

El estudio de este curso deberá basarse en la indagación teórica y de consulta de fuentes históricas, así como en el desarrollo del pensamiento histórico y pensamiento crítico a partir del estudio de los nuevos hallazgos, avances científicos y tecnológicos existentes sobre las civilizaciones originarias que se desarrollaron en las regiones culturales del territorio nacional antes de 1519. Se vincula de manera secuencial con los cursos afines a la historia de México.

Los contenidos deberán partir desde el origen y configuración de los primeros grupos humanos que habitaron el México actual, su transitar hasta el surgimiento de las primeras sociedades urbanas y su configuración cultural, como base para el estudio de los grandes señoríos y alianzas militares, así como su relación con las regiones culturales.

El estudio de estas unidades de aprendizaje se desarrollará desde una perspectiva histórica-cultural, partir del presente para entender el pasado histórico, que podrá organizarse a partir de las nociones de tiempo, espacio y sujetos históricos, así como del análisis causal, con un énfasis crítico en el desarrollo y evolución de los ámbitos social, político, económico y cosmovisión de cada cultura, que aportó elementos para la configuración del legado cultural a partir de estos periodos históricos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Occidentalización (Siglos XV y XVI)

Este curso forma parte del Trayecto: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, se ubica en la Fase de Inmersión como parte del primer semestre de esta Licenciatura, con 4 horas semanales y un total de 4.5 créditos a desarrollarse en 18 semanas. Para su abordaje se sugiere la modalidad de seminario, lo que permitirá el diálogo, la



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

discusión y la generación de pensamiento crítico. Su consecuente es el curso llamado Colonialismos (Siglo XVII y XVIII) y permite iniciar el conjunto de conocimientos disciplinares necesarios para formar a los alumnos, contribuyendo al desarrollo del pensamiento histórico. Se vincula secuencialmente con los cursos de historia universal. Se pretende que el alumno establezca, como marco de referencia, los cambios en la transición del feudalismo al capitalismo en la Europa Occidental. Pues, en el siglo XV se generan las condiciones para la exploración y ampliación del conocimiento del mundo por parte de los europeos. Las necesidades comerciales de la Europa Occidental están en el origen de la expansión del dominio de grandes regiones del mundo por parte de los europeos. Será necesario que los normalistas comprendan que esta globalización generó nuevos conocimientos sobre amplias regiones e implicó la difusión de la cultura, la religión, la economía y formas de organización social y política desarrolladas en Europa a lo largo de los siglos XV y XVI.

Para alcanzar estos propósitos, será necesario que el estudiantado del primer semestre de la Licenciatura asuman que esta expansión del mundo implicó cambios y continuidades, tanto en las sociedades europeas como en los pueblos a los que llegaron los nuevos exploradores. Algunos de estos cambios significaron catástrofes demográficas, religiosas, culturales y económicas para distintos pueblos. Generalmente dio lugar a imposiciones en las formas de organización social y política distintas a las anteriores. Algunos temas pueden ser: la importancia de la ruta de la seda, los cambios sociales, políticos y económicos en Europa, el predominio y decadencia de los puertos comerciales como Venecia y Florencia, la generación de inventos y descubrimientos en la ciencia, las ideas y la técnica.

La necesidad de comparar los resultados de estos cambios y sus consecuencias será un reto para los normalistas. Exponer y argumentar sus ideas sobre estos temas será fundamental para comprender y valorar la asimilación de los contenidos del curso.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Gestión del aprendizaje de la historia

Este curso es parte de la fase de Inmersión y del Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y se imparte en el primer semestre contribuyendo al logro del perfil profesional al conocer la didáctica de la historia, para poder hacer transposiciones de acuerdo con las características y contextos del estudiantado a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes en la educación obligatoria. Se desarrolla en 4 hrs semanales y cuanta con 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas. Se vincula secuencialmente con los cursos formativos referentes a la didáctica de la historia.

Se imparte con los cursos "Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias" y "Adolescencias y juventudes. Identidad, desarrollo y relaciones sociales" en los que conocerán la diversidad del estudiantado y sus contextos. Antecede a los cursos



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

"Epistemologías: Bases para la construcción del conocimiento de la Historia", "Planeación y evaluación del aprendizaje de la historia" y "Análisis de prácticas y contextos escolares" para poder realizar transposiciones didácticas.

Este curso teórico tiene como propósito que el estudiantado conozca las principales estrategias didácticas para el aprendizaje de la Historia que fomentan el pensamiento crítico. Primero, la situación-problema para valorar las ideas y creencias propias a partir de los conceptos analíticos de la Historia: contexto, cambio, causalidad, contingencia y complejidad. Luego los organizadores gráficos sincrónicos, diacrónicos y analíticos para desarrollar razonamientos fundamentados y construir un pensamiento histórico. Y la didáctica del patrimonio para comprender la Historia en su diversidad cultural y sus múltiples interpretaciones.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Inglés. Inicio de la comunicación básica

El curso se desarrolla con el propósito de extender herramientas introductorias, que contribuyan al desenvolvimiento de las y los estudiantes dentro de la práctica de la lengua inglesa, promoviendo a través de esta, el intercambio cultural y el empoderamiento individual de forma democrática y plural dentro de las sociedades.

Como objetivos principales, se encuentra la obtención de elementos que permitan el desarrollo de las relaciones a través de la comunicación. Tener un mayor conocimiento de las culturas y contextos extranjeros y la propia a través del inglés, así como el conjunto de habilidades que permitan la enseñanza en inglés como un componente importante para la enseñanza y el aprendizaje.

A partir del Marco Común Europeo, se promueve la experiencia de aprendizaje del inglés a partir de lo significativo, la motivación y el acercamiento a los intereses y necesidades de cada grupo de estudiantes. El curso se desarrolla en 4 hrs. semanales con una carga de 4.5 créditos. Se vincula secuencialmente con los cursos de inglés.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Identidad institucional, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Segundo Semestre

Epistemologías: Bases para la construcción del conocimiento de la Historia

Este curso es parte del trayecto Fundamentos de la educación y se vincula con el curso Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, mismo que ayuda al estudiantado a desarrollar pensamiento histórico al identificar los rasgos teóricos fundamentales de la Historia y con ello, pueda utilizar e interpretar fuentes históricas. El curso se desarrolla en 4 hrs. a la semana y cuenta con 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas.

La epistemología se refiere a las bases teóricas y conceptuales que fundamentan todo saber, por ello resulta necesario explorar qué significa dicho concepto y cómo es que resulta esencial para la Historia. En ese sentido, el curso tiene como propósito formativo el estudio de las distintas acepciones y epistemologías de la Historia como saber profesional que surge en el siglo XIX y que ha transitado por distintas formas de fundamentar dicho conocimiento entre las que se encuentran las llamadas escuelas y corrientes historiográficas. Secuencialmente se vincula con los cursos del trayecto Formación docente.

Al respecto, resulta claro que no existe una sola corriente epistemológica que dé cuenta del conocimiento histórico e indagar sobre el pasado y, por lo tanto, tampoco existe una sola forma de narrar, enseñar y actualizar ese pasado desde el presente, por ello resulta esencial realizar un recorrido por las teorías y escuelas de la Historia, sus categorías de análisis y sus bases conceptuales. A partir de lo mencionado es que toman sentido los contenidos fundamentales vinculados al conocimiento de escuelas y corrientes del Positivismo, Historicismo, Materialismo histórico y Escuela de los Annales.

La epistemología brinda el valor y la identificación de la historia como disciplina profesional, pues entiende que ésta construye sus saberes de manera distinta a como lo haría cualquier otra área del conocimiento, no limitándose a una narración cronológica y hegemónica, sino que por el contrario, dicho conocimiento se construye de maneras diversas donde el estudiante mismo puede ser narrador del pasado, lo que permite formar pensamiento histórico por medio de las fuentes y la eventual evaluación, comparación y contrastación de las mismas a partir de métodos de investigación histórica y sus fundamentos epistemológicos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Planeación y evaluación del aprendizaje de la historia





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Este curso es parte de la fase de Inmersión y del Trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, se imparte en el segundo semestre y contribuye al logro del perfil profesional al utilizar conocimientos y metodologías de la historia y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo con las características y contextos del estudiantado a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes en la educación obligatoria. Se desarrolla en 4 hrs. a la semana y cuenta con 4.5 créditos.

El propósito formativo del curso es concebir a la planeación y evaluación como procesos de análisis crítico que permiten contrastar el conocimiento teórico adquirido por los alumnos normalistas con la realidad que se presenta en los diversos contextos de su práctica profesional para el desarrollo integral de los alumnos de educación básica.

Secuencialmente se vincula con los cursos "Gestión del aprendizaje de la Historia" en el que conocerá la didáctica específica, compartiendo semestre con el curso "Diseño de situaciones para el aprendizaje de la historia" en el que ensayará las habilidades comunicativas para la generación de procesos de aprendizaje. Antecede a los cursos "Teorías y modelos para el aprendizaje de la Historia" en el que conocerá otras estrategias didácticas y el de "Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente" en los que aplicará todos los saberes adquiridos.

Es un curso que vincula la teoría con la práctica de tal manera que el estudiantado realice planificaciones didácticas y conozca diversos instrumentos de evaluación del aprendizaje con los programas de Historia vigentes y sean aplicables en la práctica docente, considerando los formatos y recursos disponibles en las escuelas obligatorias. Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Análisis de prácticas y contextos escolares

El curso *Análisis de prácticas y contextos escolares* de la Fase de Inmersión, del campo formativo Práctica profesional y saber pedagógico se imparte en el segundo semestre con 6 horas semanales y 6.75 créditos. Su propósito formativo es que el estudiantado analice las prácticas educativas en las escuelas en las que luego realizará sus prácticas profesionales. Mediante jornadas de observación analizará la información recabada con respecto a los programas vigentes del curso que estudia, y con estos resultados elaborará una "narrativa pedagógica" de esta experiencia para su formación reflexiva.

Este curso es práctico y tiene dos unidades, la primera para preparar las jornadas de observación y la segunda para elaborar la "narrativa pedagógica". Coadyuba al logro de los desempeños del perfil profesional "identifica los estilos de aprendizaje y las características de la población con la que va a trabajar la conformación de distintos escenarios para el aprendizaje congruentes con los contextos, perfiles cognitivos y los programas vigentes de la educación obligatoria" y "valora el aprendizaje del estudiantado a lo largo del proceso educativo considerando sus áreas de oportunidad y





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

sus perfiles cognitivos, así como las metodologías didácticas de la historia y los enfoques de los planes y programas de la educación obligatoria vigentes”.

Organizativa y secuencialmente es integrador de los cursos *Epistemologías: Bases para la construcción del conocimiento de la Historia* enfocado al alumnado de la escuela obligatoria; *Diseño de situaciones para el aprendizaje de la Historia* y *Planeación y evaluación del aprendizaje de la historia* para el desarrollo de habilidades docentes; y *Conquista y sociedad novohispana* y *Colonialismos* con sus contenidos curriculares.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Conquistas y sociedad novohispana (S.XVI-S.XVIII)

Curso del Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar que tiene como propósito formativo que Las y los docentes en formación amplíen y fortalezcan el conocimiento que tienen sobre la Conquista y el desarrollo de la sociedad novohispana, por lo que se orienta al análisis de diversos procesos de conquista, mestizaje y cambio cultural de las sociedades, durante los siglos XVI, XVII y XVIII en lo que hoy conocemos como México; y al conocimiento de las estrategias o mecanismos de poblamiento del mismo y las luchas de resistencia, primero de los pueblos originarios ante los procesos de conquista y después de diversos grupos de la sociedad novohispana, ante las crisis que fueron desgastando los sistemas políticos y económicos virreinales. Secuencialmente se vincula a los cursos de historia de México

Este análisis y trabajo formativo, además de fortalecer el conocimiento que el estudiantado tiene respecto a estos periodos históricos, permitirá reflexionar acerca del origen de diversos aspectos del presente que caracterizan a este país en el que les ha tocado vivir. Forma parte del Currículo Nacional Base, el curso se desarrolla en 4 hrs. a la semana y cuenta con 4.5 créditos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Colonialismos (Siglos XVII Y XVIII)

El curso Colonialismos (Siglo XVII y XVIII) forma parte del Trayecto: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar en la Fase de Inmersión del segundo semestre de esta Licenciatura y forma parte del Currículo Nacional Base. Cuenta con cuatro horas semanales y 4.5 créditos. Puede abordarse en la modalidad de seminario, ya que facilita el dialogo, la discusión y la generación de pensamiento crítico. Su lógica secuencial tiene como antecedente el curso Occidentalización (siglos XV y XVI) y es referente de Revoluciones Liberales e Imperialismo (Siglo XIX). Este curso permitirá el desarrollo del pensamiento histórico y permite articular el conocimiento de la historia y su didáctica.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El curso tiene como propósito el análisis del origen, desarrollo y las consecuencias del colonialismo impuesto por las potencias europeas a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Continúa con el tratamiento de los contenidos del curso Occidentalización. No sólo será el análisis de los valores culturales implicados sino las consecuencias de las imposiciones militares basadas en la guerra, la conquista y la destrucción de las sociedades anteriores y de los cambios que ello conlleva. Algunos temas son: los cambios en Europa a finales del siglo XVII; Italia, España y Portugal. Colonización de África, Asia, Australia y las islas de Oceanía, América, China y Japón.

Tomando en cuenta que el colonialismo es un concepto amplio que asimila distintos contextos sociales, económicos, políticos, culturales e ideológicos, representa un reto para el estudiante al promover la discusión en diversos niveles de la realidad generando la comprensión de fenómenos que van más allá de la época en la que se gestó esta circunstancia histórica.

El estudiantado podrá desarrollar procesos de comprensión que involucren; comparaciones entre las épocas previas a la llegada de los europeos y las consecuencias que implicó para las sociedades el paso de ser colonias. Así como las herencias y la necesidad de superar los conflictos generados por el pasado colonial para muchos países que vivieron esa condición. Esto no sólo implica comprender los problemas derivados del colonialismo sino proponer formas de superar los atavismos heredados.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Diseño de situaciones para el aprendizaje de la historia

Este curso es parte de la fase de Inmersión y del Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se imparte en el segundo semestre contribuyendo al logro del perfil profesional cuando su propósito es aplicar conocimientos y metodologías de la historia y su didáctica para realizar transposiciones de acuerdo con las características, contextos y organización de las escuelas -completa y multigrado- a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes en la educación obligatoria y se desarrolla en 4 hrs. a la semana y cuenta con 4.5 créditos. Secuencialmente se vincula con los cursos de didáctica de la historia.

Tiene como antecedentes los cursos "Gestión del aprendizaje de la historia", "Adolescencia y Juventudes. Identidad, desarrollo y relaciones sociales," y "Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias" para conocer la didáctica de la disciplina y las características del estudiantado de educación obligatoria. En el mismo semestre se imparten los cursos "Epistemologías: Bases para la construcción del conocimiento de la Historia" y "Planeación y evaluación del aprendizaje de la historia" con los que realizarán transposiciones para la enseñanza obligatoria. Y precede al curso de "Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente" en el que aplicarán los saberes históricos y didácticos en la educación obligatoria.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En este curso práctico el estudiantado realizará exposiciones temáticas - como microenseñanza- videograbadas y presenciales para desarrollar habilidades docentes como dominio de contenido, comunicación oral y uso de recursos didácticos que aplicará en las prácticas profesionales.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales

El curso Desarrollo de conversaciones elementales pretende brindar herramientas más específicas para el intercambio de información a través de la comunicación, haciendo énfasis en el desarrollo fonético y en el apoyo de la gramática como un elemento que le permita establecer una lógica comunicativa dentro de la concepción y comprensión del vocabulario e ideas dentro de una conversación simple. Se desarrolla con 4 hrs, semanales y cuenta con 4.5 créditos. Secuencialmente se vincula con los cursos de inglés. Como objetivos principales, se pretende impulsar la obtención de elementos que apoyen al estudiante en la práctica oral, auditiva, escrita y de lectura, para compartir experiencias cotidianas y apropiarse del conocimiento que le transmitan dichas exposiciones. Se promueve la utilización del pensamiento reflexivo y el cuestionamiento para fortalecer los aprendizajes, así como para establecer una conexión significativa dentro de la apropiación del conocimiento, que pondere las necesidades e intereses de las y los estudiantes.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Identidad institucional, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Tercer Semestre

Curso de flexibilidad curricular.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Se ubica en el Trayecto de Fundamentos de la educación y cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros. La evaluación de este curso será de acuerdo con las especificaciones que se describen en el Numeral IV.14 de este Acuerdo Secretarial.

Teorías y modelos para el aprendizaje de la historia

Se ubica en el trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, del tercer semestre y es continuación del curso "Planeación y evaluación del aprendizaje de la historia" y antecede al curso "Género, diversidad e inclusión". El curso tiene como propósito identificar las principales tradiciones que estudian las formas aprender historia y conocer la actualidad que guarda la Enseñanza de la Historia como campo de conocimiento, lo que permite asumirse como sujeto histórico y actor fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Historia, para asumirse como protagonistas de su aprendizaje. Se desarrolla en 4 hrs a la semana y cuenta con 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la Historia y la reflexión teórica, metodológica y conceptual resulta fundamental para saber cómo enseñar, pero sobre todo, para conocer cómo es que aprenden las y los estudiantes, por ello se propone una revisión sobre las principales tradiciones que han teorizado y reflexionado la enseñanza de la Historia, que cumple funciones sociales esenciales en el mundo contemporáneo, para reconocerse como sujetos históricos promotores de la inclusión, la democracia, la conciencia histórica para la comprensión del presente y la formulación de mejores horizontes de futuro. Se vincula secuencialmente con las actividades formativas del Trayecto Práctica profesional y saber pedagógico.

La Enseñanza de la Historia se ha convertido en un campo de conocimiento que ha construido su propia episteme, relacionada íntimamente con las teorías y modelos pedagógicos, como saber profesional, mismas que le brindan las bases para formular diversos modelos de aprendizaje que todo estudiante que se esté formando como profesor de historia debe conocer, comprender, analizar, discutir y poner en práctica, pues de ello depende el avance de dicho campo de conocimiento relacionado con algunas propuestas y conceptos teóricos.

Entre las tradiciones y propuestas teóricas y conceptuales que se abordarán como contenidos fundamentales en este curso se proponen: Historiografía y sus bases epistemológicas para la enseñanza de la historia; La enseñanza de la historia como campo de conocimiento: génesis, posibilidades y fronteras; La Tradición anglosajona (Inglaterra, Canadá y EEUU); Tradiciones europeas (Francia, Países Bajos, Alemania); La Tradición Ibérica; Tradiciones y temas emergentes: Asia, África y Oceanía y Discusiones teóricas y metodológicas en México y América Latina: ¿qué historia se enseña? ¿cómo se enseña y cuáles son sus fundamentos teóricos?



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Intervención didáctico, pedagógica y trabajo docente

El curso *Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente* de la Fase de Profundización, del campo formativo Práctica profesional y saber pedagógico se imparte en el tercer semestre con 6 horas semanales y 6.75 créditos. Su propósito general es que el estudiantado inicie con el trabajo docente, por lo que planificará y realizará intervenciones didácticas en grupos del curso, mediante jornadas de prácticas profesionales, y con los resultados elaborará una "narrativa pedagógica" de esta experiencia para su formación reflexiva.

Los contenidos fundamentales se organizan en dos unidades, la primera para preparar las jornadas de práctica y la segunda para elaborar la "narrativa pedagógica". Coadyuba al logro de los desempeños del perfil profesional "orienta su labor educativa al desarrollo del pensamiento histórico crítico y reconoce que los propósitos, los contenidos y los enfoques de la enseñanza de la Historia contribuyen al logro de los propósitos generales de la educación obligatoria" y "diseña y emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la historia, para el aprendizaje en distintos entornos presenciales, híbridos, virtuales, a distancia o multimodales".

Se vincula secuencialmente con los cursos *Teorías y modelos para el aprendizaje de la historia* y *Diseño de medios educativos para el aprendizaje de la Historia* con sus contenidos didácticos; e *Historia de México en el siglo XIX y Revoluciones liberales e imperialismo* con sus contenidos curriculares.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Historia de México en el siglo XIX (1810-1876)

El curso Historia de México en el siglo XIX (1810-1876) pertenece al trayecto formativo de formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en tercer semestre con 4 hrs. a la semana y 4.5 créditos. Tiene como propósito que el docente fortalezca y amplíe su conocimiento sobre la definición del estado moderno mexicano, que después de la independencia, entendida como autonomía en aquellos días, tras ensayar varias formas de gobierno, el primer imperio, la república federal, centralista y el segundo imperio, se instituye como una república, federal, presidencial. Secuencialmente se vincula con los cursos de historia de México.

En el siglo XIX México vive el asedio de otras naciones, España se resiste a perder lo que antes pertenecía a su reino, al tiempo que busca recuperarlo (1821-1829), esto se da en un concierto mundial en el que las potencias imperialistas pretenden ampliar sus





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

territorios; Texas se independiza de México (1830) y se une a Estados Unidos, este a su vez invade el país de México (1846- 1848), cuya consecuencia fue la pérdida de una parte considerable del territorio; enseguida, Francia que cuenta con el mejor ejército del mundo, ocupa el país (1862-1867), ante la resistencia de la nación mexicana que lucha por su soberanía y autodeterminación.

En la política interna, con la ausencia de partidos políticos en el país, se da un debate político e ideológico que muchas veces devino en enfrentamientos armados entre dos facciones o grupos que tienen una diferente propuesta de gobernar, quienes se denominan liberales y conservadores. Los liberales a su vez se identifican y engrosan las filas de las distintas logias masónicas existentes en el país desde donde participan de manera activa en su proyecto de nación. Es en este contexto que surgen las leyes de reforma, las que luego serán integradas a la constitución política de 1857, que destaca por ser la primera en la que se expresa la libertad de pensamiento.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Revoluciones liberales e imperialismo (Siglo XIX)

Este curso pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y se ubica en el tercer semestre de la fase de profundización. Se desarrolla a lo largo de 4 hrs. a la semana con una carga crediticia de 4.5.

El curso tiene el propósito formativo de motivar la reflexión y colocación crítica del futuro profesor de escuelas secundarias y de media superior, ante el controversial siglo XIX. El contenido abarca la plena expansión económica, política y armada de la burguesía en Europa, bajo sus planteamientos hegemónicos del estado-nación y el liberalismo. Sus guerras de colonización; la nueva distribución de dominación en el mundo y la extensión del mercado; la emergencia del monopolio, del capital financiero y el imperialismo. Se vincula secuencialmente con los cursos de historia universal.

Las crisis económicas del capital que afectan a diversos sectores poblacionales, dan paso a los primeros movimientos de resistencia de los trabajadores y las primeras organizaciones socialistas y comunistas. Los conflictos se agudizan y brotan rebeliones tanto en Europa como en las colonias controladas. Al final del siglo, la nueva distribución del mundo concentra sus intereses y contradicciones en los Balcanes. Las bases de una conflagración geopolítica están creadas. Mientras, en América Latina, especialmente en Sudamérica, avanzan a lo largo del siglo XIX los procesos de independencia liberales y nacionalistas, con el surgimiento de una burguesía nativa.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Diseño de medios educativos para el aprendizaje de la historia





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Este curso es parte de la fase de Profundización y del Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, se imparte en el tercer semestre contribuyendo al logro del perfil profesional para elaborar materiales y estrategias que favorezcan los aprendizajes del estudiantado de educación obligatoria y se desarrolla en 4 hrs. semanales y cuenta con 4.5 créditos. Se vincula secuencialmente con los cursos de didáctica de la historia. Este curso práctico tiene como propósito que el estudiantado elabore materiales para el aprendizaje de la Historia de forma híbrida (en aula y a distancia) como "recursos educativos abiertos" y dimensione las evidencias que se elaboran en los cuadernos de trabajo con textos, ilustraciones y actividades.

Tiene como antecedentes los cursos "Gestión del aprendizaje de la historia", "Planeación y evaluación del aprendizaje de la historia" y "Diseño de situaciones para el aprendizaje de la historia" en los que conocerán los contenidos y enfoques didácticos de la Historia. En este mismo semestre se impartirán los cursos "Teorías y modelos para el aprendizaje de la historia" e "Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente" en el que diseñará materiales para su práctica profesional. Antecede a los cursos "Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento de la historia", "Entornos Virtuales de Aprendizaje para la educación híbrida: Su pedagogía y didáctica" y "Estrategias de trabajo docente" en los que utilizará materiales educativos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Inglés. Intercambio de información e ideas.

El curso tiene como propósito establecer un vínculo, desde la enseñanza del inglés entre el individuo y su entorno, construyendo estrategias que le permitan generar la construcción de ideas y pensamientos desde la lengua inglesa, las cuales sean lo suficientemente claras para generar una comunicación eficiente con las y los otros.

Postula también la necesidad de su identificación como individuo con respecto al otro y a distintos elementos, generando puntos de similitud y diferencia para una apropiación mayor de sí mismo y de lo que le rodea, incrementando su compendio de conocimientos respecto a otras ideas y culturas, dentro de este intercambio práctico de manera oral, auditivo, escrito y de lectura. Se vincula secuencialmente con los cursos de inglés.

Impulsa a un aprendizaje a partir de lo significativo que sea cada vez más específico, en el que sea expresado el cambio de estado de distintos elementos o situaciones, que además se encuentre dentro del marco de intereses y necesidades de las y los estudiantes, así como su entorno. El curso se desarrolla a lo largo de 4 hrs. semanales y cuenta con 4.5 créditos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Identidad institucional, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Cuarto Semestre

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Fundamentos de la educación, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Género, diversidad e inclusión

Curso que se ubica en la fase de profundización, en el trayecto formativo de Bases teóricas y metodológicas para la práctica. Se desarrolla en 4 hrs semanales y cuenta con 4.5 créditos.

Tiene como propósito formativo que el docente en formación, aplique el enfoque de derechos humanos para analizar cómo las perspectivas de género, diversidad e inclusión facilitan la identificación de las barreras y las brechas que impiden que todas las personas gocen plenamente de sus derechos, analizarán la congruencia entre los instrumentos legales nacionales e internacionales que protegen los derechos de mujeres, jóvenes y grupos originarios, a través del análisis de casos y la aplicación práctica de los enfoques en el diseño de estrategias de intervención educativa con adolescentes y jóvenes en distintos contextos. En este sentido la vinculación con todos los cursos es vital, dado que uno de los fundamentos del planes y programas de estudio de la educación superior, está atravesado por la perspectiva de género.

Se recomienda que las actividades de aprendizaje partan del estudio de casos y la investigación etnográfica que posibilite la problematización de las tensiones entre los componentes de este curso, ya que es un curso que transversaliza toda la malla curricular, para la generación de pensamiento crítico.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos

El curso *Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos* de la Fase de Profundización, del campo formativo Práctica profesional y saber pedagógico se imparte en el cuarto semestre con 6 horas semanales y 6.75 créditos. Su propósito formativo general es que el estudiantado planifique y aplique secuencias didácticas en grupos escolares del curso, y con los resultados elabore una "narrativa pedagógica" para recuperar, analizar y reflexionar acerca de los saberes pedagógicos adquiridos.

Los contenidos fundamentales están organizados en dos unidades, la primera para preparar las jornadas de práctica docente y la segunda para elaborar la "narrativa pedagógica". Coadyuva al logro de los desempeños del perfil profesional "utiliza conocimientos y metodologías de la historia y su didáctica para realizar transposiciones de acuerdo con las características, contextos y organización de las escuelas a fin de abordar los contenidos de los programas vigentes en la educación obligatoria" y "relaciona sus conocimientos de la historia de los contenidos del plan y programas vigentes, con otras disciplinas desde una visión integradora, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria".

Es integrador de los cursos *Género, diversidad e inclusión* enfocado al alumnado de la escuela obligatoria; *Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento de la historia*; e *Historia de México (1876-1940)* y *Guerras mundiales* con sus contenidos curriculares.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Historia de México (1876-1940)

El curso Historia de México de 1876 a 1940, pertenece al trayecto formativo: Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y se ubica en el cuarto semestre con 4 hrs. semanales y 4.5 créditos. Se vincula secuencialmente con los cursos de historia de México. Este curso tiene como propósito formativo el estudio de un proceso que inicia con la etapa del porfiriato en 1876, hasta casi la mitad del siglo XX con el cardenismo en México. Tiene como antecedente inmediato el periodo comprendido de 1810 a 1876 en el México del siglo XIX, y después, se verá lo que resta del siglo XX, lo que permitirá al estudiante tener un amplio panorama de cada una de las etapas de la historia de nuestro país. Se considera de suma importancia analizar el dinamismo de la vida cotidiana de cada periodo para articularlo con las estructuras de esa realidad como una totalidad epistémica, la participación de los sujetos sociales y concretos en la transformación de su realidad como argumentación de la necesidad de la formación de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

un sujeto histórico, autorregulado y curioso. Secuencialmente se vincula con los cursos de historia de México.

Se pretende que el futuro docente recurra a la innovación como parte de su práctica para el desarrollo de dominios del conocimiento, conozca y emplee diversos enfoques y paradigmas históricos y de la tecnología para la elaboración y diseño de estrategias de aprendizaje de la historia y argumente en torno a la articulación, progresión y profundidad que tienen los contenidos de los programas de estudio de historia vigentes de la educación obligatoria, para su inclusión en sus estrategias.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Guerras mundiales (Siglo XX)

En este curso tiene como propósito formativo que las y los estudiantes analicen los procesos históricos de finales del siglo XIX hasta principios del siglo XX, como resultado de la idealización que se dio en el siglo XIX acerca de un futuro prometedor a partir de las innovaciones científicas y tecnológicas, y la explicación de los enfrentamientos entre las potencias europeas por el control de las colonias que establecieron en diferentes partes del mundo, lo que fomentó los nacionalismos, principalmente europeos, creando inestabilidad política, social y cultural en la zona de los Balcanes dando inicio a la "Gran Guerra", además, busca comprender las diversas causas de esta guerra mundial y sus consecuencias, así como los efectos de la Paz de Versalles. Secuencialmente se vincula con los cursos de historia universal.

Los contenidos fundamentales analizarán las causas y características del periodo conocido como "entre guerras" (1919-1939), ya que a pesar de las graves consecuencias en pérdidas humanas, de animales e infraestructura, el desarrollo industrial avanzó con la "Gran Guerra", lo que favoreció un periodo de crecimiento económico que posteriormente decaería al punto de provocar el surgimiento de gobiernos totalitaristas en Europa dando origen a otro gran conflicto bélico: la Segunda Guerra Mundial, que fue de mayor alcance que el conflicto anterior y que dará fin al Imperialismo europeo y japonés, pero fortalecerá la hegemonía estadounidense, que sólo encontrará contrapeso en el espectacular desarrollo del Bloque socialista.

Este curso pertenece al Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar mismo que se desarrolla en 4 hrs. a la semana con una carga crediticia de 4.5.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Tecnologías del aprendizaje y conocimiento de la historia

Este curso pertenece a la fase de Profundización y al Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se imparte en el cuarto semestre contribuyendo al logro del



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

perfil profesional cuando tiene como propósito formativo utilizar las tecnologías de la información e incorporarlas a la práctica docente para el desarrollo del pensamiento histórico, congruentes con los planes y programas de la educación obligatoria vigentes. Este curso se desarrolla en 4 hrs. a la semana y cuenta con 4.5 créditos.

Tiene como antecedentes los cursos "Gestión del aprendizaje de la Historia", "Diseño de situaciones para el aprendizaje de la Historia", "Planeación y evaluación del aprendizaje de la Historia" y "Diseño de medios educativos para el aprendizaje de la Historia" para conocer la didáctica en educación obligatoria. En el mismo semestre se imparten los cursos "Entornos Virtuales de Aprendizaje para la educación híbrida: Su pedagogía y didáctica" y "Estrategias de trabajo docente" en los que se aplicarán los saberes históricos y didácticos en la práctica profesional. Secuencialmente se vincula con los cursos de didáctica de la historia.

Los contenidos fundamentalmente se vincularán con las nuevas didácticas para el estudio de la historia y el uso de alguna plataforma informática con recursos ofimáticos, cuestionarios, videos, archivos y otras herramientas digitales para diseñar un aula virtual útil para educación presencial o a distancia.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Entornos virtuales de Aprendizaje para la educación híbrida: Su pedagogía y didáctica.

El curso Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida. Su pedagogía y didáctica pertenece al Trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. Se ubica en la fase de profundización del 4º semestre con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito de este curso es que las y los estudiantes normalistas movilicen diversas capacidades que diversifiquen los ambientes de aprendizaje donde desarrollarán su trabajo docente. Este curso se relaciona directamente con los cursos Gestión del aprendizaje de la Historia, Planeación y evaluación del aprendizaje de la Historia, Diseño de situaciones para el aprendizaje de la Historia, Teorías y modelos para el aprendizaje; Diseño de medios educativos para el aprendizaje de la historia, Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento de la historia, Proyectos didácticos en historia: contexto escolar; Proyectos didácticos en historia; diversos contextos y con el Trayecto Práctica Profesional y saber pedagógico. Secuencialmente se vinculan con los cursos de didáctica de la historia.

Este curso propone utilizar estrategias y metodologías centradas en el aprendizaje como el Aprendizaje por proyectos, Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP) y Aprendizaje Colaborativo, entre otros, para generar procesos de aprendizaje significativo, colaborativo e incluyente en diferentes escenarios y contextos. El presente curso ayuda al docente en formación a utilizar de manera crítica los recursos y herramientas de las culturas digitales en sus procesos de actualización, investigación y participación de redes de colaboración, que le permita crear materiales



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

didácticos virtuales construyendo escenarios y experiencias de aprendizaje híbridos para favorecer la reflexión en diversas áreas del conocimiento y vida social requeridas para el desarrollo de una educación integral, inclusiva y de excelencia para sus estudiantes.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Identidad institucional, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Quinto Semestre

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Fundamentos de la educación, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Investigación e innovación de la práctica docente

El curso Investigación e innovación de la práctica docente de la Fase de Profundización, del campo formativo Práctica profesional y saber pedagógico se imparte en el quinto semestre con 6 horas semanales y 6.75 créditos. Su propósito formativo general es que el estudiantado planifique y realice innovaciones didácticas con base en la investigación pedagógica efectuada en grupos del curso y con estos resultados elabore una “narrativa pedagógica” para recuperar los saberes pedagógicos adquiridos.

Los contenidos fundamentales se organizan en dos unidades, la primera para preparar las jornadas de práctica profesional y la segunda para elaborar la “narrativa pedagógica”. Coadyuva al logro de los desempeños del perfil profesional “innova su práctica docente a partir de la investigación y los conocimientos históricos presentes, y es capaz de generar a partir de su propia actuación como sujeto activo en la sociedad, una docencia en diálogo permanente con la Historia” y “fundamenta y utiliza las innovaciones de las tecnologías de la información y la comunicación y las incorpora a la práctica docente para el desarrollo del pensamiento histórico, congruentes con los planes y programas de la educación obligatoria vigentes”.

Es integrador de los cursos Proyectos didácticos en historia: contexto escolar aplicables en su práctica docente; e Historia de México en el siglo XX y Guerra Fría y Globalización con los contenidos curriculares.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Historia de México en el siglo XX (1940-2000)

Este curso pertenece a la fase de profundización, y se ubica en el Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, se imparte en el quinto semestre con 4 hrs. a la semana y 4.5 créditos. Su propósito formativo es contribuir al logro del perfil de egreso al involucrar al estudiantado en el análisis y la reflexión de los procesos históricos transcurridos a lo largo del siglo XX.

Tiene como antecedentes los cursos “Cultura y diversidad del México antiguo (Antigüedad-siglo XV)”, “Conquistas y sociedad novohispana (siglos XVI al XVIII)”, “Historia de México en el siglo XIX (1810-1879)”, “Historia de México (1876-1940)”; tiene como consecuente el curso “México en el siglo XXI”. Quinto de seis cursos que analizan los procesos históricos acaecidos en nuestro país y que los futuros docentes deben conocer en profundidad para poder guiar el aprendizaje de los educandos de educación secundaria. Secuencialmente se vincula con los cursos de historia de México.

En este curso se pretende que el estudiantado normalista analice las reacciones sociales que hubo en México y en América Latina frente a las acciones imperialistas, así





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

como las circunstancias que desencadenaron las revoluciones sociales y las consecuencias en los diferentes ámbitos. Específicamente, revisan los procesos de industrialización, migración, urbanización, politización, enculturación, los nacionalismos, producidos por la crisis de 1929, la primera y la segunda guerra mundial, la guerra fría, la presencia de las propuestas del socialismo y su influencia en México y América Latina. El desarrollo de proyectos, estudios de caso, sobre aspectos sociales y culturales favorecerá el logro de los propósitos establecidos, serán parte de los contenidos fundamentales.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Guerra Fría y Globalización (1945-2000)

El curso se ubica en la fase de profundización dentro del Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y cuenta con 4 hrs. a la semana con 4.5 créditos. La Guerra Fría, como parte de sus propósitos formativos, se analizará con el antecedente de la Segunda Guerra Mundial, teniendo como marco la intervención de dos nuevas potencias mundiales, que desarrollaron bloques de poder antagónicos, iniciando con ello una nueva etapa de contradicciones como enormes avances científicos y tecnológicos, pero también de guerras locales auspiciadas por los dos bloques en pugna, por lo que a este periodo se le ha llamado "Guerra Fría" y que concluyó con la decadencia del Bloque socialista y el establecimiento de un nuevo orden mundial fundamentado en el "Neoliberalismo". Secuencialmente se vincula con los cursos de historia universal.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Proyectos didácticos en Historia: contexto escolar

Este curso es parte de la fase de Profundización y del Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y se imparte en el quinto semestre contribuyendo al logro del perfil profesional ya que tiene como propósito el diseño y desarrollo de proyectos educativos y socioculturales tendientes a conservar y difundir el patrimonio cultural desde el enfoque de la sostenibilidad, al mismo tiempo que el alumnado cobra conciencia de problemas naturalizados referentes a la igualdad sustantiva y equidad que se expresan en el aula, la escuela y comunidad. Se desarrolla a partir de 4 hrs. a la semana y cuenta con 4.5 créditos.

Tiene como antecedentes los cursos "Gestión del aprendizaje de la Historia", "Diseño de situaciones para el aprendizaje de la Historia", "Planeación y evaluación del aprendizaje de la Historia", "Diseño de medios educativos para el aprendizaje de la





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Historia” y “Tecnologías del aprendizaje y conocimiento de la Historia” para conocer la didáctica en educación obligatoria. En el mismo semestre se imparte el curso “Innovación para la docencia” en el que se aplicarán los saberes históricos y didácticos en la práctica profesional.

El propósito de este curso es que el estudiantado diseñe proyectos escolares de contenido histórico como ceremonias, concursos, juegos, museos, dramatizaciones y periódicos murales.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Identidad institucional, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Sexto Semestre

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Fundamentos de la educación, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Bases teóricas y metodológicas, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria

El curso Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria de la Fase de Profundización del campo formativo Práctica profesional y saber pedagógico se imparte en el sexto semestre con 6 horas semanales y 6.75 créditos. Su propósito formativo general es que el estudiantado planifique y realice intervenciones docentes acordes al Proyecto de Mejora Escolar, y con estos resultados elabore una "narrativa pedagógica" para recuperar, analizar y reflexionar acerca de los saberes pedagógicos adquiridos.

Los contenidos fundamentales se organizan en dos unidades, la primera para preparar las jornadas de práctica profesional y la segunda para elaborar la "narrativa pedagógica". Coadyuva al logro de los desempeños del perfil profesional "colabora con diversos actores para generar proyectos didácticos innovadores, de impacto social y educativo en los que se fortalezca la cultura histórica del estudiantado de educación obligatoria" y "desarrolla su práctica docente al asumir que la educación inclusiva favorece la atención a la diversidad cultural y lingüística, de las personas con discapacidades o que, por alguna razón, de manera permanente o temporal, enfrenten alguna barrera para el aprendizaje y, en consecuencia, desarrolla capacidades para una intervención docente inclusiva hacia la equidad de oportunidades en su desarrollo educativo".

Es integrador de los cursos Proyectos didácticos en historia: diversos contextos aplicables durante sus prácticas profesionales; y México en el siglo XXI y El mundo en el siglo XXI con sus contenidos curriculares.

Curso de flexibilidad curricular.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Identidad institucional, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

México en el siglo XXI

Este curso pertenece a la fase de profundización y se imparte en el sexto semestre, contribuyendo al logro del perfil de egreso al involucrar al estudiantado en el análisis y la reflexión de los procesos históricos transcurridos a lo largo del siglo XXI. Se desarrolla en 4 horas semanales y cuenta con 4.5 créditos.

Tiene como antecedentes los cursos "Cultura y diversidad del México antiguo (Antigüedad-siglo XV)", "Conquistas y sociedad novohispana (siglos XVI al XVIII)", "Historia de México en el siglo XIX (1810-1879)", "Historia de México (1876-1940)", "México en el siglo XX". Último espacio dirigido a la comprensión de la historia del país. Los docentes en formación deben conocerle en profundidad para poder guiar el aprendizaje de los educandos de educación secundaria

El curso tiene como propósito formativo el que las y los estudiantes normalistas analicen los procesos de globalización y regionalización en México y América Latina. Centrará su mirada en las manifestaciones sociales, culturales, económicas y políticas producidas por la influencia de los organismos financieros internacionales en la vida cotidiana de los ciudadanos. Distinguirá las singularidades en las diferentes regiones de México y de América Latina. Secuencialmente se vincula con los cursos de historia de México.

A partir del desarrollo de proyectos y el estudio de casos el estudiantado alcanzará una mejor comprensión de los procesos de la historia reciente de México y América Latina. Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

El mundo en el siglo XXI

Curso perteneciente a la fase de profundización del Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, donde las y los docentes en formación. El propósito formativo del curso es que las y los estudiantes problematicen al mundo actual desde un pensamiento histórico, con contenidos de historia mundial, a partir del fin de la guerra fría y hasta las primeras décadas del siglo XXI. Los contenidos fundamentales se vinculan al estudio de periodo que se caracteriza por la globalización de la economía y,





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

en consecuencia, por nuevos problemas causados por el neoliberalismo, así como los conflictos por el establecimiento de otro orden mundial; que se analizarán durante el curso mediante la investigación en fuentes primarias y secundarias, que puedan servirle durante sus prácticas profesionales y particularmente para diseñar instrumentos de evaluación de las competencias históricas de sus alumnos de educación secundaria. Secuencialmente se vincula con los cursos de historia universal.

El desarrollo del curso cuenta con 4 hrs. a la semana y tiene una carga de 4.5 créditos. Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Proyectos didácticos en historia: diversos contextos

Este curso es parte de la fase de Profundización y del Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, y se imparte en el sexto semestre contribuyendo al logro del perfil profesional cuando tiene como propósito el que las y los estudiantes normalistas diseñen y desarrollen proyectos educativos y socioculturales tendientes a conservar y difundir el patrimonio cultural desde el enfoque de la sostenibilidad, al mismo tiempo que el alumnado cobra conciencia de problemas naturalizados referentes a la igualdad sustantiva y equidad que se expresan en el aula, la escuela y comunidad. Se desarrolla en 4 hrs. a la semana y cuenta con 4.5 créditos. Se vincula secuencialmente con los cursos de didáctica de la historia.

Tiene como antecedentes los cursos "Gestión del aprendizaje de la Historia", "Diseño de situaciones para el aprendizaje de la Historia", "Planeación y evaluación del aprendizaje de la Historia", "Diseño de medios educativos para el aprendizaje de la Historia", "Tecnologías del aprendizaje y conocimiento de la Historia" y "Proyectos didácticos en Historia: contexto escolar" para conocer la didáctica en educación obligatoria. En el mismo semestre se imparte el curso "Proyectos de intervención docente" en el que se aplicarán los saberes históricos y didácticos en la práctica profesional.

En este curso práctico el estudiantado diseñará proyectos educativos en diversos contextos como visitas escolares o virtuales a sitios históricos y museos, así como actividades de indagación o difusión de la Historia en la comunidad.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Lengua, Lenguajes y tecnologías digitales, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito de este curso, ubicado en el trayecto Identidad institucional, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Séptimo Semestre

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito general del curso es concluir el trabajo de titulación. Cuenta con 14 hrs. y 15.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 20 hrs., 22.5 créditos, y se desarrolla durante 18 semanas.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Octavo Semestre

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito general del curso es concluir el trabajo de titulación. Cuenta con 14 hrs. y 15.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 20 hrs., 22.5 créditos, y se desarrolla durante 18 semanas.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

